



MINUTA

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con quince minutos del veintidós de agosto de dos mil once en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39, 43 y 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 15 fracción VI y 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 42 fracción II, 43, 48 inciso a), 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
Carla A. Humprey Jordan	Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
Alfonso Manuel Vázquez Zamorano	Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Francisco Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza.



Miguel Ángel Vásquez Reyes

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

Juan Dueñas Morales

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Séptima Sesión Ordinaria.
3. Análisis y opinión del informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal del segundo trimestre de 2011, que presenta el Comité de Transparencia para su remisión al Consejo General.
4. Presentación del informe estadístico de la tramitación de solicitudes de información pública que presenta la oficina de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre del 2011.
5. Presentación del informe trimestral relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública de los partidos políticos correspondiente a los meses de enero a marzo de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
6. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, el **Secretario Técnico de la Comisión** tomó la votación correspondiente y las integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria. 

Al no haber comentarios, el **Secretario Técnico de la Comisión** tomó la votación correspondiente y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-37/11 Aprobación de la minuta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de julio de 2011.

3. Análisis y opinión del informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal del segundo trimestre de 2011, que presenta el Comité de Transparencia para su remisión al Consejo General.

La **Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez**, en primera ronda, mencionó que con el fin de homogenizar la redacción y, sobre todo, dar mayor fundamento al informe que se presenta, en el apartado denominado "marco legal" se fundamente con el artículo 49, fracción XIII del Reglamento de Transparencia.

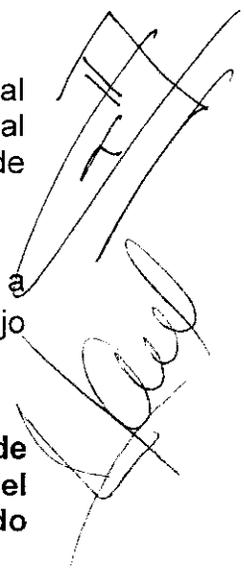
Al no existir más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-38/11 PRIMERO. Se aprueba dar opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, Segundo Trimestre 2011, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.

SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.

4. Presentación del informe estadístico de la tramitación de solicitudes de información pública que presenta la oficina de información pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre del 2011.

La **Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez** sugirió que en el apartado relativo a los recursos de revisión, se señalen los argumentos vertidos por el recurrente, en su caso, si la solicitud no fue atendida y señalar la causa. Lo anterior con la finalidad de que el informe esté más completo.





La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez preguntó si no existían más comentarios y al no existir manifestación alguna señaló que la Comisión se daba por enterada del informe que se presentaba.

5. Presentación del informe trimestral relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública de los partidos políticos correspondiente a los meses de enero a marzo de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe y preguntó si tenían algún comentario y en virtud de que no hubo ninguna observación cerró las rondas de participación, manifestando que la Comisión se daba por enterada del informe que se presentaba.

6. Asuntos Generales.

No hubo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día veintidós de agosto del año dos mil once, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales integrantes de la misma que a ella asistieron. -----

----- **CONSTE** -----

C.E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C.E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C.E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN